 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

ACTA No.	FECHA:	31 de Julio 2012
	HORA INICIAL:	7:00 p.m.
	HORA FINAL:	9:20 p.m.
OBJETIVO: Mesas de Trabajo Consejo de Gobierno Comuna 4	LUGAR: Colegio Inem	

### **MESA NO 1 EQUIDAD PARA TODOS**

#### **JUVENTUD**


Es importante resaltar que éste ha sido, no solo en esta comuna sino en toda la ciudad, un grupo poblacional vulnerable al conflicto político y social, no solo por su condición de juventud, sino también por las diferentes dificultades sociales que a diario deben enfrentar. Primero, quienes logran terminar el bachillerato pues se presenta en un alto grado la deserción escolar, no logran conseguir un empleo por la mal llamada “Falta de Experiencia” que exigen las empresas y además son muy pocas las oportunidades que se tienen en las universidades publicas.

#### **Problemáticas**

1. Alto desempleo juvenil.
2. Pocas oportunidades de estudio universitario, técnico o tecnológico.
3. Considerable consumo de droga y prostitución.
4. Vinculación a grupos delincuenciales y expendio de estupefacientes.
5. Falta de proyectos de vida a largo plazo por parte de los jóvenes
6. Falta de espacios adecuados y seguros que permitan que los jóvenes se expresen de forma corporal y oral.
7. Desconocimiento de las propuestas y políticas institucionales por parte de la juventud.

#### **POSIBLES SOLUCIONES**

1. Generar empleo digno para los jóvenes, por medio de la creación de microempresas juveniles en la comuna, La Comuna cuenta con muchos predios desocupados ejemplos, antiguas instalaciones de la licorera, Fruco,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

antigua Cali-Salud en la Cra. 7 con 34, sitios que consideramos aptos para la instalación de microempresas.


2. Generar programas y campañas de formación para los jóvenes y las familias acerca del manejo responsable de la sexualidad, mediante un acompañamiento permanente. Implementar a través de las JAC LOS TELLERES DE PADRES.
3. Promover y fortalecer por parte de la Administración Municipal a través de las JAC y las Instituciones Educativas de la Comuna, “Organizaciones Juveniles”, encaminadas a actividades como el Deporte, la Música, El Arte en sus diferentes manifestaciones, etc.
4. Entre nuestras aspiraciones de Comuna, ponemos a consideración de la Administración del Dr. Rodrigo Guerrero, la posibilidad, que consideramos muy viable, de la **Construcción de una Ciudadela Educativa Universitaria**, podría ser en las Antiguas Bodegas de la Licorera del Valle, de forma que se permita ampliar la visión y los horizontes culturales y sociales de los jóvenes no solo de la Comuna 4, sino del Nororiente de la Ciudad.

### **NIÑEZ:**

Se considera que aunque existen proyectos y programas ejecutados con recursos del Estado y otras entidades, conjuntamente con los colegios y las familias, éstos deben ser integrales, permanentes y de largo plazo, de forma que permitan un verdadero cambio social y cultural y la reconstrucción de un ambiente adecuado para el futuro de la niñez y la juventud.

### **POSIBLES SOLUCIONES:**

1. Implementación de programas de capacitación con los niños y niñas, adolescentes y padres de Familia, desde las instituciones educativas, sobre una acertada y bien estructurada educación sexual, a cargo de personal altamente calificado, de organismos y estamentos competentes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

2. Programas escolares y comunitarios para alimentación adecuada a los niños de la comuna en situación de vulnerabilidad.
3. Implementar en la comuna programas de información, formación y acompañamiento de los padres para el cuidado de sus hijos.


## **PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

### **PROBLEMÁTICA**

Las personas en condición de discapacidad expresan deseos de producir y generar ingresos con las destrezas y habilidades de cada uno, pero no cuentan con apoyo para generar este tipo de iniciativas y además su nivel organizativo sigue siendo débil para lograrlo. Solicitamos a través de la Administración Municipal, la posibilidad de obtener por medio del Dane la información sobre el número de discapacitados en nuestra comuna.

1. Poca accesibilidad a diferentes espacios de la comuna.
2. Ausencia de hogares de paso o centros días para las personas en condición de discapacidad.
3. No se apoyan las iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad, en las cuales puedan laborar de acuerdo con sus capacidades.
4. Poca utilización del transporte designado para las personas en condición de discapacidad.
5. No hay escenarios deportivos y culturales adecuados para el acceso de las personas en condiciones de discapacidad.
6. No existe un diagnóstico sobre la realidad de las personas en condiciones de discapacidad en la comuna.
7. No se promueve la organización y la participación de las personas en condición de discapacidad en la comuna.

### **POSIBLES SOLUCIONES**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

1. Creación de un comité de discapacidad, de forma que trabaje por las necesidades de toda la población en condición de discapacidad en la comuna.
2. Implementar en la comuna hogares de paso para rehabilitación de personas en condición de discapacidad, que le permita mejorar sus capacidades y habilidades.
3. Creación de un centro de producción en diferentes artes y oficios, como confección, alimentos, artesanías, cuero y calzado, entre otras, a las que puedan aportar las personas en condición de discapacidad de acuerdo con sus capacidades.

### **TERCERA EDAD**

Como aspecto positivo se visualizan muchos grupos de la tercera edad en la comuna, organizados, y con una gran número activo de integrantes.


Según la población y los mismos adultos mayores, a pesar de que existen diferentes programas para la atención de sus necesidades como, subsidios, programas de gimnasia, recreativos, culturales, de capacitación, de salud, entre otros; no se logra acceder al 100% de estos programas de falta de conocimiento o diligencia para acceder a ellos.

### **PROBLEMAS:**

1. Insuficientes programas de atención integral en salud, educación, recreación y cultura.
2. No hay seguridad para la movilidad de las personas de la tercera edad.
3. Los aportes de las personas de la tercera edad son poco tenidos en cuenta en algunos escenarios de participación en la comunidad.

### **POSIBLES SOLUCIONES**

1. Formación y asesoría a los grupos de la tercera edad, para que exijan el cumplimiento de la ley que los favorece.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

2. Fomentar e implementar programas y proyectos de atención integral para los adultos mayores (salud, Alimentación, educación, cultura y recreación y deportes).
  
3. Fortalecer las organizaciones para la tercera edad, y crear espacios de socialización y comunicación entre ellos

## **IGUALDAD Y DIVERSIDAD** **COMUNIDAD LGTB**


### **Problemáticas :**

1. Falta de reconocimientos de derechos culturales y sociales de los LGBT.
2. Estigmatización a los LGBT por establecer una vida sexual diferente a los heterosexuales radicales (sectores de la iglesia, políticos y empresariales), produciendo en últimas la homofobia.
3. Falta de apoyo familiar, social y cultural en el fortalecimiento de las organizaciones que ayuden a la consolidación de los LGBT como grupo poblacional.
4. Falta de espacios de tolerancia en los ámbitos artístico y cultural, que ayuden a los LGBT a participar como ciudadanos y sujetos políticos.
5. Carencia de un censo de la población LGBT que ayude a incentivar la participación y su consolidación como grupo poblacional.
6. Alta presencia de promiscuidad sexual en la población LGBT.

### **POSIBLES SOLUCIONES**

Campaña y promoción de espacios para tolerancia hacia la población LGBT.

1. Campañas de sexualidad responsable y saludable a la población LGBT.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

2. Generación de una política pública que ayude a que la población LGBT se sienta protegida a la hora de Participar y exigir sus derechos en cualquier espacio de la comuna y la ciudad, llegando a la aplicación del concepto de la tolerancia y la inclusión social.
3. Fortalecimiento de la organización LGBT mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.
4. Motivación a la población LGTB hacia la necesidad de organizarse como grupo poblacional, de manera que sea más fácil la exigencia de los derechos humanos y la gestación de una política pública.


## **MADRES CABEZA DE HOGAR**

### **Problemáticas**

1. Alto porcentaje de madres cabeza de hogar.
2. Pocas posibilidades de participación.
3. Incremento considerable de empleos informales como ventas de arepas, Empanadas, ventas callejeras en general.

### **POSIBLES SOLUCIONES:**

1. Definición de una política pública que beneficie a las madres cabeza de familia en materia de empleo digno, es decir, bien remunerado, con jornadas de trabajo adecuado y sin discriminación de, raza, color, edad, lugar de residencia ni formas de discriminación. Por el contrario, se trata de generar igualdad de condiciones.
2. Generación de espacios y programas que lleven a la recreación y la integración de las familias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

3. Implementar Programas y proyectos destinados a fortalecer las organizaciones de madres cabeza de hogar de manera integral, y su participación en los diferentes escenarios de la comuna y la ciudad.
  
4. Generación de programas de capacitación formal, que ayude a mejorar el nivel de vida de las madres cabeza de hogar.

## MESA NO 2 BIENESTAR PARA TODOS

### EDUCACION

**PLOBLEMA:** poco acceso de los niños y niñas a los de los barrios Camilo torres 1 y 2, la isla, bolivariano, Fátima, el asentamiento de los chontaduros, marco Fidel Suarez y demás barrios de estrato 1 y2 de la comuna al sistema de primera infancia.


**POSIBLE SOUCION:** La institución Guillermo valencia presenta un proyecto que beneficia a todo los niños y niñas de la comuna 4.

Dice el rector “tenemos la infraestructura especial para este tipo de educación; están los profesores existen convenios con universidades, para que estudiantes de último año realicen sus pasantías. Solo necesitamos la Autorización de la secretaria de educación y el compromiso de que **la alimentación sea garantizada.**”

**PROBLEMA:** el poco acceso de los jóvenes que termina la secundaria y de la comunidad en general a una educación superior dentro de la comuna 4.

**POSIBLES SOLUCIONES:** Se propone que dentro de las grandes instituciones que existen en nuestra comuna como son el inem, el casd, bienestar social de la policía, se creen convenios con universidades del sector privado pero sobre todo del sector oficial (somos un sector de estratos 1, 2,3) para volver están grandes infraestructuras en centros de educación superior, con una formación de calidad y de vanguardia.

**POSIBLE SOLUCION:** La construcción de la gran universidad del norte, que no solo beneficiaría la comuna 4 sino todo el norte de la ciudad, la comuna 6 una de las más grandes de la ciudad, e igual la comuna 5. Para este objetivo proponemos el complejo de la antigua industria de licores del valle.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

**PLOBLEMA:** La infraestructura de las 7 instituciones oficiales que cuenta la comuna se encuentra deteriorada en gran manera.

**POSIBLES SOLUCIONES:** Instar la administración a las grandes multinacionales, las grandes empresas, bancos y centros comerciales que se encuentran ubicadas en nuestra comarca a que adopten un plantel educativo y lo recuperen como responsabilidad social de su empresa.

\*Más dotación de tecnología, salas de videos, laboratorios para los colegios

\*Tarifa preferencial en el mío para los estudiantes de la comuna.

Complementar la buena infraestructura de instituciones educativas de la comuna 4 con áreas deportivas y culturales al estilo de ciudadela educativa,

Incluir lineal deportivo, río Cali, con las unidades deportivas aprovechando los territorios de la franja izquierda, aguas debajo de la Av. 2 Nte y el río.

Zona usada como escombrera, basureros, aéreas ocupados por jóvenes con adición a sustancias psicoactivas.


Esta propuesta de ciudad, generaría opciones para aprovechamiento del tiempo extraescolar de nuestros niños (a) y jóvenes al igual para población en general.

Proyectos a mediano plazo LA UNIVERSIDAD pública del norte (en las instalaciones del INEM)

#### JUSTIFICACION.

No contamos con opción económica para continuidad de nuestros bachilleres a estudio superior profesional, puede ser por vía de convenio en Cali.

Se requiere la asistencia del SENA por inclusión y oportunidad para nuestros jóvenes por convenios con las instituciones educativas de la comuna brindando Oportunidad a los adultos en el SENA en carrera técnica para mejoramiento cultural educativo, con mejoramiento económico y calidad de vida, como por convenio interadministrativo con apoyo de las empresas privadas de la comuna 4 incorporando la mano de obra que las empresas de la comuna demanda.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## **CULTURA**

**PLOBLEMA:** La falta de espacios en los diferentes barrios, don de los estudiantes y la comunidad en general pueda desarrollar todas las expresiones culturales y folclóricas.

**POSIBLE SOLUCIONES:** La creación de un gran centro que converjan todos los barrios de la comuna ,para esto se presenta, al señor alcalde y la secretaria de cultura doctora quiñones un proyecto para la creación de la casa de la cultura que contenga, teatro bibliotecas virtual, sala de audio, camerinos y de más. Para su ubicación sugerimos; un sector de la industria de licores, el antiguo lugar de suscriptores de emcali como diferentes bodegas que se encuentran vacías en la comuna.

Oportunidad para los jóvenes aprovechar el abandono de la antigua instalación de la licorera en la comuna 4, sitio preventivo y cultural acompañado.

- a. Centro de salsa y arte
- b. Ciencia y tecnología
- c. Extender corredor gastronómico de la ciudad hasta, las instalaciones de la antigua licorera.

### **JUSTIFICACION.**

Con proyección de eventos máximo que el norte de la ciudad demanda.


Señor alcalde, recursos, logros a través del fondo Nacional de regalías, apoyo de proyectos por parte de la secretaria de cultura.

**PLOBLEMA:** Las bandas musicomarciales son un orgullo de nuestra comuna porque en ellas desarrollan gran talento más de 1000 niños y jóvenes de nuestra comuna; pero desde hace más de un año se encuentran frustrados y trabajando con las uñas por falta de instructores pagados por sistema de participación (situado fiscal).

**POSIBLES SOLUCIONES:** solicitamos a la secretaria de cultura apoye con la continuidad del programa con recursos propios por dependencia .es muy importante no dejar que estos niños no abandonen el programa y empiecen a caer en vicios o pandillas.

### **JUSTIFICACION.**

Con proyección de eventos máximo que el norte de la ciudad demanda.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Señor alcalde, recursos, logros a través del fondo Nacional de regalías, apoyo de proyectos por parte de la secretaria de cultura.

### **DEPORTES**

**PLOBLEMA:** La falta de espacios en la comuna para desarrollar actividades deportivas, la falta de ciclo rutas, la falta de escenarios de la mayoría de los barrios de la comuna 4.


**POSIBLES SOLUCIONES:** La construcción de un gran centro deportivo donde converjan todos los barrios que no cuentan con escenarios deportivos donde puedan desarrollar actividades de formación, recreación, competencias que integren la comuna y un espacio donde recibir las delegaciones que vienen de otros lugares de Cali y de la región. Para llenarnos de orgullo y seguir siendo gestora de proyectos dignos de admirar como son las escuelas de formación, que también solicitamos doctora clara luz el apoyo en este programa que forma más de 450 niños y niñas al igual que jóvenes de nuestros sectores populares, pedimos la continuidad con recursos por dependencia para no ver frustrado el sueño de tantos niños de ser grandes deportistas.

**POSIBLE SOLUCION:** la construcción del polideportivo barrio la isla comuna 4. Se empezó a construir hace 40 años una cancha que ha formado cientos de niños y en el centro de encuentro de los grupos de edad mayor. Cuenta con medidas adecuadas para el fútbol, tiene espacio para canchas de fútbol sala, baloncesto, voleibol, pista de trote, espacio para construir un teatrino grande donde las actividades lúdicas y culturales de puedan desarrollar, un espacio para un gimnasio al aire libre. Queda en la zona verde del margen izquierdo de río Cali (CALLE 42 HASTA LA 44 CON AVENIDA 2DA NORTE), necesitamos solo doctora el comodato para el barrio, para poderle invertirle recursos por dependencia y por sistema de participación (situado fiscal)

### **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**PROBLEMÁTICA:** La comunidad requiere de más presencia policiva en el Sector, teniendo en cuenta que es una Comuna que se ha visto afectada por el tráfico continuo de robos a mano armada, fleteo, por parte de delincuentes que no pertenecen a nuestros Barrios y a nuestra comuna.

**SOLUCIÓN:** Para esto se hace necesario la implementación de LAS ALARMAS COMUNITARIAS POR BARRIOS, como elemento importante en la defensa de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

comunidad. Solamente contamos con UN CUADRANTE EL 4-3 QUE ATIENDE PRACTICAMENTE TODOS LOS BARRIOS DE LA COMUNA 04, JOSE ANTONIO GALAN, IGNACIO RENGIFO, BERLIN, FATIMA, BOLIVARIANO, BUENO MADRID, EVARISTO GARCIA, CAMILO TORRES, GUILLERMO VALENCIA, LA ISLA, MARCO FIDEL SUAREZ Y los tres asentamientos, lo que nos parece precario la presencia del Estado; teniendo en cuenta que en nuestro Sector Residencial Predominante existen varias entidades Bancarias y Empresas importantes. Exigimos a la SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL mas pie de fuerza a nivel policivo y de cuadrantes y el CAI en el B/ JOSE ANTONIO GALAN en el parque.

## **SALUD**

En el Sistema General de La Seguridad Social en Salud.


**PROBLEMÁTICA:** En salud contamos con PUESTOS de salud las llamadas IPS POPULAR, IPS PORVENIR, IPS LA ISLA, IPS SALOMIA, IPS RIBERA, Con un buen porcentaje afiliado al Régimen Subsidiado, y otro porcentaje al Régimen Contributivo, en estas IPS no se cuenta con el servicio de atención las 24 horas y no cuentan con el suficiente personal para prestar la debida atención a los usuarios, la cual es hasta el momento deficiente.

**SOLUCION:** No quitar los CENTROS DE SALUD las llamadas IPS DE SALUD y su ubicación, BRINDAR Y ACONDICIONAR EL SERVICIO DE FARMACIAS dentro de los mismos CENTROS DE SALUD AHORA LLAMADAS IPS adecuándolas para uso de las 24 horas para partos de emergencia y pequeñas cirugías.

En cuanto a los Cementerios el Central, el Israelita solicitamos sean reubicados fuera de la ciudad, ya que ellos traen focos de contaminación ambiental a toda la Comuna.

## **VIVIENDA**

Dentro de la comuna 4, CALI EN CIFRAS da el dato de que hay en nuestro sector un total de 55.353 habitantes lo que indica que ha rebajado mas del 10% en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

construcción de vivienda, porque no hay el espacio y hay un número pequeño de arrendatarios en los diferentes barrios de la comuna, sean estos para el comercio o residencia.


**SOLUCION:** Se solicita el respaldo a nivel Departamental, Municipal y Nacional del estado, para que se hagan convenios con el BANCO DE GARANTIAS acompañado por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y con la colaboración de las Entidades Financieras y que dentro de las JUNTAS DE ACCION COMUNAL se cree un portafolio de servicios financieros para solicitar vivienda de interés social. Ya que hay unas personas inescrupulosas que están utilizando el nombre de la SECRETARIA DE VIVIENDA para que se acerquen a las SEDES COMUNALES y se hagan beneficiarios de formularios de vivienda, con casas totalmente dotadas sin que haya un respaldo por una entidad financiera o por la SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL, cabe anotar el caso de esas viviendas completas y amobladas en el municipio de JAMUNDI con Sede en Cali que resulto siendo una estafa y aun esta en vigencia y recaudando dineros de la comunidad.

Solicitamos a los entes financieros y a la SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL asesorar a la comunidad a través de las JUNTAS DE ACCION COMUNAL a nivel informativo para que aquellos grupos minoritarios que están dentro de nuestra comuna como arrendatarios, tengan acceso a una vivienda nueva o usada digna.

### **SEDES COMUNALES**

**PROBLEMÁTICA:** La Comuna 4 no cuenta con algunas Sedes Comunales como: Guillermo Valencia, la Isla, Bueno Madrid, Bolivariano, Ignacio Rengifo, Marco Fidel Suarez, se necesita que el municipio acondicione propiedades que le pertenecen para las Juntas de Acción Comunal que no tienen Sedes.

**SOLUCIÓN:** Planeación Municipal se abandere e investigue los lugares donde el Municipio de Cali, tiene predios dentro de los barrios, o compra de TITULACIÓN DE PREDIOS.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## MESA NO 3 PROSPERIDAD PARA TODOS


### TALENTO DE JOVENES.

En prosperidad para todos, abordar el tema de TALENTO DE JOVENES es bueno resaltar la carencia de espacios de formación para el empleo, que permita desarrollar posibilidades a futuro técnicos o tecnólogos y profesionales en la búsqueda de mejorar la condición social de los jóvenes de la comuna 4.

Por ser un tema transversal que conllevaría que en una sinergia de oportunidades formación y empleo erradicáramos progresivamente la inversión de valores que a manera de tentación cada mas se acentúa y permite que el facilismo y la nefasta rentabilidad del delito permeen constantemente a nuestros jóvenes.

Razón esta que en vez de ayudar a una sana convivencia y a un mejoramiento ostensible a la seguridad produce un efecto fatal en nuestra juventud.

Sin temor a equivocarme señor Alcalde me atrevería a asegurarle que por cada manzana habitada de nuestra comuna existen `por lo menos cinco personas viviendo en el exterior cuyo gran porcentaje están ejerciendo como mano de obra no clasificada y solamente el 2% están preparándose o ejerciendo el Rol de comerciantes en el exterior.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


En razón a lo anterior si le aumentamos la alta contaminación de nuestra comuna por ser de carácter mixto, ha permitido que dentro de los últimos 20 años se haya presentado un decrecimiento en la población que habitan en nuestra comuna, que paso en los años 90 a tener 79.0000 habitantes aproximadamente a tener a la fecha aproximadamente 54.000, cuya equivalencia porcentual e muy cercana al 30% de decrecimiento poblacional en los últimos 20 años.

La comuna 4, para que los jóvenes accedan a desarrollar sus virtudes en lo concerniente al talento artístico y cultural posee una sede del IPC en el barrio Jorge Isaac.

Este preocupante panorama por no decir oscuro solo podía campear con un compromiso serio por parte de los tres elementos necesarios que están inmersos en nuestra comuna como lo son, GOBIERNO MUNICIPAL, quien jalonaría y a su vez coordinaría y convocaría a los empresarios y a la comunidad para concertada y responsablemente trazar programas que permitan a la menor brevedad unirlos a estos dos últimos en un compromiso que permita desarrollar acciones para generar oportunidades de empleo, mediante contratación de la obra de mano a proveer por parte de las empresas de nuestra comuna que generen al interior de los jóvenes habitantes una expectativa mejor de vida, lo que coadyuvaría de manera sustancial a generar una mejor convivencia y seguridad.

### **EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.**

Dentro del contexto global anteriormente expuesto y con una cobertura general, seria bueno diseñar programas continuos de capacitación en alianzas con el SENA para capacitar a la comunidad más frágil como lo son los jóvenes en

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


programas que permitan satisfacer las necesidades de mano de obra que necesite las empresas de nuestra comuna.

También será bueno atemperarnos a los TLC al llegar al país, buscar una alianza en maquila que permitiera dar un uso social rentable para el empleo a las antiguas bodegas del ferrocarril para desarrollar allí manufacturas, permitiendo que no solo jóvenes ingresen al mercado laboral sino personas útiles laboralmente de más edad aquí se premiaría la experiencia. .

En la comuna 4 existen espacios como las antiguas instalaciones de la licorera y otros de carácter privado como las bodegas de Quaker, instalaciones de Gillette de Colombia cuya planta física haciéndole unas modificaciones servirían para una generación mayor de empleo y que tuviera en un gran porcentaje la contratación disponible de mano de obra en la comuna.

### **FORTALECIMIENTO E IMPULSO PYMES.**

Con la creación de alianzas estratégicas que permitan una disponibilidad de elementos o artículos necesarios para surtir las grandes empresas de nuestra comuna, mediante una alianza donde las PYMES debidamente organizadas y con la mediación del gobierno municipal y en convocatoria que se haga a los representantes de las empresas de nuestra comuna desarrollen programas que permitan proveer mediante la actividad de las PYMES las necesidades de la industria y empresa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Mediante la creación de la organización de las PYMES al interior de nuestra comuna permitiría acceder a subsidios y programas favorables par su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

## **CONCLUSION**

Con la voluntad política de las administración Municipal, como facilitadora de un acercamiento entre empresarios, empleadores y comunidad fortalezcamos el tejido social para lograr una mejor convivencia y un futuro real acorde a los valores positivos culturales y morales que sin duda podemos garantizar existen en nuestra comunidad.


Y no es menos cierto que nuestra comunidad de niños, niñas y adolescentes están siendo asediados por las drogas, por falta de empleo unos y otros por no tener en que ocupar el tiempo libre, ya que no existen ni oportunidades de empleo para unos y no existen programas de actividades lúdicas, artísticas y deportivas para que los niños aprovechen su jornada contraria al estudio.

## **MESA No 4 ENTORNO AMABLE PARA TODOS**

### **MEDIO AMBIENTE.**

EL DAGMA le falta identidad y compromiso y globalice, temas de prioridad para la comuna.

1. Disminuir selva de cemento por áreas verdes y zonas blandas.
  - a. Se requiere recuperara 6 Mts cuadrados por persona.
  - b. Contamos con el 1.5 % el más bajo de la ciudad.
- Ocasionando enfermedades respiratorias, estrés, asfixia, contaminación ambiental, visual y auditiva.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Agente perturbador del descanso y sueño de personas en área de influencia.
- Teniendo en cuenta el POT de uso del suelo como clasificación mixta, ocasionada por las industrias de la comuna.

### **SOLUCIONES.**

Compromiso de tres elementos que sería investigación, efectos causante territorial y comunidades.

Equidad del POT recuperación ambiental, desarrollo del habitat del territorio art. 35 POT vigente.

Señor alcalde, concientización de la comunidad en buen manejo ambiental, el aporte en recursos, lo dará la empresa por el municipio a través de proyectos, capacitación y sensibilización, mitigación R.S.E por proyectos rentables, recuperación de áreas recreativas, parques zonas verdes y áreas blandas inscripción de propuesta al POT.

Población beneficiada 54.000 personas

### **ESPACIO PÚBLICO.**


Se anexe un ítem en el plan de desarrollo municipal, con énfasis de forma global y específica que de prioridades a sus funciones reales de satisfacción urbana con responsabilidad.

Satisfacer necesidades colectivas por encima del interés particular, responsabilidad asumida por vivienda Y E. M .R.U para su formulación, la revisión adopción por DAPM.

### **JUSTIFICACION.**

Que la administración en concordancia con los sectores responsables del tema, se proyecta con recursos por dependencias, direccionados en la recuperación de

- a. Zonas verdes para la convivencia, la recreación, la conservación y la integración de las comunidades, según el punto 4 P.D.T. Las ciudades se miden en buena medida por la abundancia y calidad de espacios públicos que son escasas en la comuna 4.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

**EQUIPAMIENTO URBANO:** Por recomendación de la comunidad de acuerdo a la demanda por necesidades en salud, en la comuna 4 como sería incorporar con dotación y la creación del centro de salud popular a centro hospital que cuenta con la instalación necesaria en la comuna.

### **CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.**

Solicitamos la construcción de un centro social con auditorio a 1000 personas con asientos para JAC, JAL o NGS Mutuo, incubadora, de negocios, sala de internet para el servicio social e integración de la comunidad, otra biblioteca en la comuna 4, centro cultural.

### **JUSTIFICACION.**

No contamos con un sitio comunitario para reuniones máximas.

Señor alcalde, solicitamos la participación de la secretaria y órganos encargados de inmuebles que pertenezcan al municipio por extinción de dominio con proyectos económicos, participativo por dependencia.

Implementar parques en barrios que no existen y embellecer, dotar, parques existentes.

Espacios comunales para recreación y sano esparcimiento con apoyo económico de la empresa privada de la comuna, adopción y proyectos por dependencia.

### **TERMINAL DE PASAJEROS DE CALI.**

Proyecto a futuro como zona de la rumba en Cali.


### **JUSTIFICACION.**

Cuando entre en vigencia la terminal cabeceras de MIO, norte y sur se pierde el objeto del terminal Cali

### **SERVICIOS PUBLICOS.**

Reposición de redes de alcantarillado y acueducto, incluir Plan de desarrollo municipal responsabilidades de EMCALI en reposición de cadenas de alcantarillas, antes del bacheo de vías terciarias, necesarias en 70% en la red vial de la comuna 4

Mayor vigilancia y control a los operadores terceros y particulares que afectan indiscriminadamente las vías por construcción de sus redes de fibra óptica.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

#### JUSTIFICACION.

- Que contraprestación por parte de los operadores que usufructúan la infraestructura propiedad de EMCALI.
- Que los órganos de control ejerzan sus funciones para lo cual fueron creadas.
- Colector de aguas servidas margen derecha, aguas abajo, continuidad de la calle 24 hasta la 70 de la comuna 4
- Será una solución a problemática causada por EMCALI al taponar entubamiento del cauce antiguo rio Cali dejando sin desfogue la red de alcantarillado inmediatas que vierten al entubamiento que al represarse se devuelve
- Destabiliza las estructuras de los predios con sótanos originando polución y enfermedad de la población.

#### **SOLUCIONES.**

- El colector seria una solución al recibir la descarga de los predios aledaños que no tienen salida y vierten al rio generando contaminación, impactando al rio con aguas servidas.

Desde el año 63 se genera cobro mes a mes por alcantarillado, sobre los predios por un servicio no prestado.


La comuna 4 se encuentra sujeta a renovación urbana y redensificación en el actual POT.

Ante el decrecimiento poblacional actual 54.000 personas y la media por comuna es de 104.000 habitantes Por lo anterior con la delimitación de zonas industriales definidas y continuidad y construcción de vías primarias como la Cr 2 Y de la CI 44 a 26 – Cra 5 de 34 a 25 con su doble sentido y separador. Construcción de una avenida sobre la Cr 7 desde CI 73 a la 26 como avenida paralela al ferrocarril, Cr 5 Nte de la CI 30 a 26

La cual libera unas 70 manzanas, de las cuales se pueden aprovechar para construir torre de aptos de cinco pisos. Unas 40 manzanas.

Generaría 8000 soluciones de vivienda.

La comuna 4 se encuentra sujeta a renovación urbana re densificación en el actual POT art. 13 - 069 de 2000.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## MESA No 5 UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

### TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La transparencia de un gobierno local, solo puede ser constituida a partir de la inclusión de los ciudadanos en la dinámica de lo público, en otras palabras a mayor participación mayor democracia y gobernabilidad”.

#### **CORRESPONSABILIDAD Y CREACION DE LOS LAZOS DE CONFIANZA.**

Este concepto de corresponsabilidad tiene que ver con la evidencia de que el estado no puede ni pretende realizarlo todo: Que la gestión administrativa de los mandatarios requiere la participación de todos los ciudadanos demandando el cumplimiento de sus derechos y cumpliendo con sus deberes.

La destinación de los dineros debe ser bien direccionados dentro de la comuna y para la municipalidad deberá ser intocables pues es la retribución de los impuestos que pagamos y en ningún momento se desviarán a otras dependencias.

### CONTROL INTERNO

Se facilitará la creación de red de veedurías ciudadanas con asiento en el presupuesto participativo para que se tenga en cuenta la dirección de los dineros asignados a la comuna.


Se capacitará a líderes comunales en el manejo de la M.G.A. Para que se pueda tener acceso a dineros que el gobierno tiene para lo comunal.

Para que se tenga mayor transparencia en el control de dineros será de obligatoriedad que los comuneros estén presentes en la distribución de ellos y no bloqueen los proyectos cuando ya se hizo el estudio y aprobó el comité y está listo para su envío a la municipalidad.

Exigimos que los comuneros trabajen en conjunto con las juntas y presenten proyectos para beneficiar a la comuna bajando dineros de O:N:Gs internacionales ya que su labor después de cada periodo es estéril, menos peleas y mas gestión.

Se prohibirá a los comuneros utilizar la papelería de la institución para pedir prebendas a beneficio propio o disfrazado con ayudas a la comunidad y sin presentar informe de gestión.

Se prohibirá a los presidentes de junta utilizar el nombre de la institución para solicitar ayuda del comercio comunal para fines personales so pena de destitución y judicialización.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

### **DESCENTRALIZACION DE LOS CALIS**

Como es de dominio público el sitio donde funciona nuestro CALI, es de propiedad de EEMMCALI y no tenemos espacio para ejecutar todo lo concerniente a la función comunal, social y pedagógica que se requiere en la comuna.

SUGERIMOS: Adquirir las instalaciones donde funcionara anteriormente **FRUCO** para crear un complejo para el servicio a la comunidad el cual se llamaría.

**C.D.S. CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL**, este centro que está en un terreno dentro de la comuna 04 y tiene una gran extensión territorial albergaría las siguientes instituciones.

**UN AUDITORIO** con capacidad para mil personas donde se presentará actos de cultura, y capacitación en todos los aspectos.

Funcionará el CALI 04 dotado de todas las instalaciones y ayudas didácticas.

Tendremos las oficinas de las veedurías ciudadanas.

También funcionarán las oficinas del cuerpo de **JUECES DE PAZ**.

Vamos a tener las oficinas de LA JAL, ASOJAC COMUNAL, OFICINA DE AYUDAS PARA LA J.A.C.

Vamos a tener dentro de este complejo de desarrollo social a los comités de **AMBIENTAL, EDUCACION, DEPORTIVOS, ESCUELAS DE SALSA, OFICINA DE CAMARA DEL COMERCIO, O.N.G.S, COMISARIA DEFAMILIA, UN TEATRINO, PERSONERIA DE CULTURA, BIBLIOTECA VIRTUAL, GUARDERIA, OFICINA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, GIMNACIO DEPORTIVO.**


**TODO ESTO SERÀ UN MODELO A NIVEL NACIONAL Y LATINOAMERICANO.**

Todo se logra con voluntad política, teniendo en cuenta que nuestra comuna es pujante y tiene la estructura para ser la comuna más rica en talentos.

### **PARTICIPACION CIUDADANA**

#### **DESARROLLO TERRITORIAL**

Se creará la figura de **CONSEJERO COMUNAL** el cual tendrá línea directa con la **SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL** el cual direccionará todas las inquietudes de la acción comunal tales como derechos de petición y consultas

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

similares, esto porque la acción comunal no tiene un ente verdadero que respalde el trabajo comunal o resuelva la problemática comunal.

Si no se crea este cargo solicitamos que la **SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL** tenga en su panel de asesores menos abogados y mas personal que maneje la LEY 743 en ocasiones nos toca enseñar a los funcionarios como se dirime un conflicto ya que ellos no tienen la menor idea de lo que están legislando, en pocas palabras menos cargos por cuota política y más funcionarios útiles a lo comunal.

El presupuesto asignado por la municipalidad a las comunas es irrisorio y para el colmo de males lo recortan o lo desvían a otros lugares.

El presupuesto participativo o situado fiscal deberá subir el 1% anualmente para que las obras proyectadas por la comuna se puedan ejecutar, recuerden que **MEDELLIN Y BOGOTA** manejan el 7% para las comunas y nosotros no llegamos ni al 1%.

Cuando se ejecuten proyectos en la comuna debe ser de obligatoriedad que el operador brinde empleo a los habitantes del sector.

A las empresas que tienen asiento en la comuna se incentivará para que brinden empleo a los habitantes del sector, reduciendo un porcentaje del tributo de impuestos y a la que no brinde empleo se le cobrará un impuesto que irá a un fondo para una bolsa de empleo comunal.

Se creará la asojac comunal ya que la municipal es solo figura pero no gestiona ni dirime caso alguno si no se paga la consulta \$ 50.000...


Creación de bloques participativos de la comuna 04 divididos en dos secciones demarcados por la carrera primera el A Y el B donde funcionara una bolsa de empleo, un salón de juntas y policía comunitaria.

## **VEEDURIAS**

Las veedurías ciudadanas en la comuna 04 no existen como tal ya que se encuentran un puñado de personas que no tenemos la suficiente preparación de parte de la municipalidad, para hacer control de dineros asignados a la comuna, este cuerpo de control y vigilancia debe ser ayudado por la municipalidad para que no se conviertan en elementos sacrificados y sumidos en la ignorancia de sus funciones.

Es necesario que el municipio dote a los veedores de la comuna, un sitio donde puedan realizar labores propias de sus funciones.

Debe ser reconocido como autoridad civil y dotado de una identificación para que tenga acceso a sitios donde pueda solicitar material probatorio para sus hallazgos.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

No es posible que los veedores no tengan siquiera un auxilio para su transporte, tengan en cuenta que su figura fue creada para aliviar cargas de trabajo al municipio.

Un veedor debe ser experto en su tema por ejemplo un veedor de salud debe ceder paso si tiene un hallazgo en deporte pues no debe ser todero que dispare a cualquier parte.

La ESAP capacitará dos veces al año ya que es de obligación dotar de conocimiento a las agremiaciones que están al servicio de la ciudadanía.

En Santiago de Cali, debe funcionar una red de veedurías ciudadanas que pueda cobijar a las pequeñas veedurías que carecen de amparo institucional.

En Santiago de Cali, funciona una asociación de veedurías donde una persona es dueña de las instalaciones y equipo existentes lo cual no debe ser esto debe ser compartido con las veedurías existentes en Santiago de Cali.

Evoco una bienvenida a todos los integrantes de la comuna 4, asistentes a este concejo comunitario.

La vocería esta centrada en tres puntos, especialmente el de vivienda.

1. Titulación de predios
2. Zonas verdes
3. Sedes comunales.
4. Asunto Colegio "20 de julio"


DESARROLLO.

### **Punto uno. TITULACION DE PREDIOS**

Se adopten principios generales que adecue el plan de desarrollo determinando la estrategia y programa global para orientar el uso oportuno de la institución, establecer términos de presentación ajustados a la ley en aras de dar solución a los mas de 40 años de angustia. A los 1200 inmuebles con una población aproximada de 4000 habitantes que residen en los barrio BUENO MADRID, LA ISLA, IGNACIO RENGIFO, BOLIVARIANO, OLAYA HERRERA, CAMILO TORRES I y II, CAMILO TORRES DE LA FLORA INDUSTRIAL Y AREA DE CANCHA DE FUTBOL BUENO MADRID. Utilizada por el 70% de los jóvenes de la comuna 4.

De los 21 barrios 12 no cuentan con áreas de recreación suficiente.

### **JUSTIFICACION.**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Señor alcalde, solicitamos según ley 1551 art. 48 al convenio de Asociación 4147.027.2.01 de 30 de julio de 2010, pre escritura publica No. 1048 de 30 de junio de 2009, notaria sexta se acordó el presente acuerdo ajustado al art. 51 CN convenio firmado FUNDACION CIUDAD DE CALI EN LIQUIDACION, estado nacional y municipal de Cali, teniendo el programa masivo de titulación ajustado al POT nacional y la cancha de futbol se encuentra incluida en el POT 069 de 2000 como área recreativa comunal.

Señor alcalde, los habitantes de la comuna No. 4 tiene dos años de espera, conociendo su sentido de pertenencia en que tiempo se puede resolver esta angustia de los habitantes de la comuna 4.

Solicitamos al señor alcalde emitir resolución administrativa a titulo gratuito según lo estipulado en la ley 1551 de 06 de julio de 2012, art. 48; dándole paso a la tranquilidad de estas familias de escasos recursos.

#### PUNTO DOS.

La comuna 4 cuenta con 21 barrios y tres asentamientos, su población es de 57.000 habitantes según censo DANE aproximado.


En la actualidad cuenta con 11 barrios con parques Z. V. 10 barrios y 3 asentamientos no cuentan con un metro de zona verde, teniendo en cuenta que por habitante debe de haber 6 mts de zonas verdes, solo cuenta con 1.8 zona verde viendo este como necesidad de abrir mas espacios de zonas verdes para la recreación el sano esparcimiento de los de la tercera edad y jóvenes, la niñez del cual es muy escasos. El comité de planificación de la comuna se ha preocupado por el embellecimiento de algunos parques.

No es suficiente los recursos para la totalidad, el 40% se encuentra en mal estado.

#### SOLICITUD.

Señor alcalde, a través de las entidades encargadas se puede generar proyectos de adecuación y embellecimiento de nuestros parques y zonas verdes.

Proyectos de interés colectivo consiguientes en zonas verdes para los 10 barrios restantes que no cuentan con estas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

### **PUNTO TRES. SEDES COMUNALES.**

Las sedes comunales de las JAC en la Comuna 4 se conforman de 11 – 3 litigio jurídico – 9 barrios no cuentan con sedes comunales.

Conocer del tema señor alcalde es importante, se busque solución de incorporar los barrios de sedes comunales.

#### **JUSTIFICACION.**

Abriendo espacios en los planteles educativos, desafectar zonas verdes con áreas de 60 mts, centros recreativos, institución que pertenezca o de orden municipal, es importante contar con el sitio de encuentro con sus comunidades.

### **PUNTO CUATRO.**

#### **ASUNTO COLEGIO “20 DE JULIO” y SERRANO LOURIDO**

Ubicado en la Cl 33 Cr 5 Nte, que se encuentra incluido por plan parcial dentro de los cuales no se le puede generar recursos por estar ubicado en jarillon del rio, en la actualidad se encuentra su estructura física general en mal estado.

#### **JUSTIFICACION.**

Señor alcalde, en estos planteles educativos contamos con aproximadamente con 1750 alumnos, una solución inmediata seria la construcción de un muro de contención, el cual generaría una solución a nuestros alumnos y padres de familia de la comuna 4 del cual consideramos que con esto suspenderíamos la continuidad de daños físicos de las aulas anexas al jarillon.

Atentamente,

**ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO**  
Asesora de Despacho